



Resolución Decanato Organizador FCS N° 237 / 2025

Santa Rosa, 01/07/2025

VISTO:

El Expte. N° 155/2025, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a los Programas de Estudios correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023, *Seguridad Laboral y Primeros Auxilios*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 01/2023 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de la Salud (FCS) en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

Que el Decanato Organizador (DO) por Resolución 107/2023 aprueba el Reglamento Académico de la FCS.

Que en noviembre del 2023, se aprobó un nuevo Plan de Estudios para Tecnicatura en Cuidados de las Personas Adultas mediante Resolución 480/2023 del Consejo Superior (CS).

Que la profesora a cargo de la asignatura *Seguridad Laboral y Primeros Auxilios*, Juan Martín Barbero, ha remitido el Programa de Estudios de la mencionada asignatura.



Que el Programa de Estudios presentado ha sido evaluado por la Secretaría Académica, quien informó que el mismo “ha sido elaborado conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Académico vigente, cumpliendo con los objetivos del plan de estudios.”

Que la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una autoridad a cargo del Decanato Organizador hasta la normalización de la Facultad, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que, en virtud de lo anterior, el Rectorado designó a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 269/2023.

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura *Seguridad Laboral y Primeros Auxilios*, de la carrera Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023



(Resolución 480/2023 DO) el cual se adjunta como anexo de la presente Resolución.

Artículo 2º: Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2025 y tendrá una validez de tres (3) años. Dicho Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a la profesora a cargo de la asignatura, a la Coordinación de la carrera Tecnicatura en el Cuidados de las Personas Adultas, a la Secretaría Académica, a la División de Asuntos Docentes y a la División de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la Página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido lo anterior, archívese.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **Seguridad Laboral y Primeros Auxilios**

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas

PLAN DE ESTUDIOS: Res. 480/2023 del Consejo Superior de la UNLPam

ASIGNATURA: Seguridad Laboral y Primeros Auxilios

ÁREA DE FORMACIÓN: Socio-Humanística

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

CARÁCTER: Obligatoria

CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:

Carga Horaria Total según el Plan de Estudios: 48 H	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 24H	Práctico: 24H

Carga Horaria Semanal según el Plan de Estudios: 3H	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 1,5H	Práctico: 1,5H

EQUIPO DE CÁTEDRA: -

FUNDAMENTACIÓN:

Toda persona que se desempeñe al cuidado de adultos mayores debería contar con los conocimientos mínimos que le permitan resolver los primeros auxilios ante una situación de urgencia o emergencia que suceda, mientras espera por la respuesta del sistema de salud.

A su vez, estos cuidadores deberían poder desenvolverse en un ambiente seguro para sí mismos y para las personas a su cuidado, identificando posibles amenazas, previniendo riesgos laborales, adecuándose a las normativas vigentes.

Para formar a estos agentes como primeros respondedores (primeros intervinientes), capaces de dar respuesta adecuada, se ha desarrollado material de capacitación específico en base a experiencia previas del equipo docente, utilizando recursos de las tecnologías de la información y comunicación y de la enseñanza basada en simulación como parte fundamental de la propuesta educativa.

La asignatura presenta dos ejes temáticos principales: seguridad laboral y primeros auxilios. El primer eje desarrolla los contenidos destinados al cuidado profesional y la gestión integral de riesgo; en el segundo eje se exponen los primeros auxilios ante emergencias y urgencias, priorizando las situaciones más frecuentes en la población de personas adultas



(reanimación cardiopulmonar, atragantamiento, deterioro del estado de conciencia, manejo inicial del trauma, entre otras).

Las recomendaciones elaboradas en el material educativo están basadas en la mejor evidencia disponible al momento y en la experiencia de quienes han participado en su construcción y trata de mantener relación con los contenidos de las demás asignaturas del trayecto formativo.

Reforzaremos el concepto de las urgencias, emergencias y desastres son eventos muchas veces no prevenibles, pero siempre previsibles, e intentaremos fortalecer el abordaje interdisciplinario de las situaciones de emergencia, reconociendo la importancia de sostener espacios de formación de todos los respondedores involucrados en la “cadena de respuesta”.

CORRELATIVIDADES:

PARA CURSAR LA ASIGNATURA		PARA APROBAR LA ASIGNATURA
Se requiere tener regularizada/s	Se requiere tener aprobada/s	Se requiere tener aprobada/s
1.1 Alfabetización digital 1.2 Lectura y Escritura propósito específicos.	-	-

OBJETIVO GENERAL

- Promover el desarrollo de habilidades y destrezas en los cuidadores de personas adultas para la aplicación de maniobras básicas de primeros auxilios ante situaciones de emergencias y urgencias médicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar herramientas para identificar amenazas, vulnerabilidades y riesgos en el ámbito de desempeño laboral de los cuidadores de personas adultas para procurar la prevención de accidentes y velar por su salud ocupacional.
- Reconocer precozmente todas aquellas situaciones que requieren asistencia sanitaria inmediata, capacitando a los cuidadores en el manejo inicial (maniobras y procedimientos de primeros auxilios).
- Promover el desarrollo de planes de intervención ante cada hipótesis de riesgo identificada, capaces de articular eficientemente con los organismos de respuesta a emergencias (sanitarios, seguridad, bomberos y protección civil).
- Identificar todos los elementos que configuran un botiquín de primeros auxilios y el equipamiento de protección personal.

COMPETENCIAS GENERALES:

Desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias que permitan resolver situaciones que requieran la práctica de primeros auxilios en adultos mayores, aplicando la



sistemática de abordaje que, protegiendo al primer respondedor, identifique enfermedad repentina en las víctimas, solicite ayuda y realice las intervenciones elementales.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Seguridad. Electricidad. Gas. Tóxicos. Plaguicidas. Incendio. Residuos biopatogénicos. Señalética. Marco legal vigente. Accidentes laborales y prevención. Distintos elementos protectores. Concepto de primeros auxilios. Terminología clínica. Legislación en primeros auxilios. Accidentes: prioridades, signos vitales, posición y atención de los heridos. Transporte. Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia, shock. Convulsiones, heridas, hemorragias, hemostasia. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias. Envenenamientos e intoxicaciones. Reanimación cardio- pulmonar. Aseguradora de riesgo de trabajo.

PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD 1: SEGURIDAD LABORAL

Introducción a la seguridad y la salud en el trabajo. Prevención de riesgos laborales. Concepto de accidente de trabajo y de enfermedad profesional. Trabajo y Salud. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Medidas de control de riesgos. Evaluación de riesgos. Acciones preventivas en materia de salud y seguridad laboral: corriente eléctrica; orden y limpieza; uso de escaleras; uso de maquinarias y herramientas; prevención de incendios. Instituciones, organismos y legislación relacionada a la salud y seguridad laboral. Elementos de protección personal. Prevención, autocuidado y bioseguridad. Gestión del riesgo y planes de respuesta.

UNIDAD 2: PRIMEROS AUXILIOS Y PRIMEROS RESPONDEDORES.

Definición de primeros auxilios. Propósitos. Rol de los primeros respondientes. Situaciones que requieren primeros auxilios. Emergencias, urgencias y prioridades. Sistemática de abordaje (¿Qué hacer? ¿Qué no hacer?) Identificación de riesgos y administración de los peligros de la escena (autoprotección); Evaluación de la condición de la víctima; Activación del sistema de respuesta a emergencias; Asistencia inicial y cuidados básicos a la víctima. Comunicación efectiva en emergencias. Aspectos legales en primeros auxilios. Ley de Muerte Súbita. El botiquín de primeros auxilios.

UNIDAD 3: PARO CARDIORRESPIRATORIO Y SOPORTE VITAL BÁSICO

Definición de paro cardiorrespiratorio. Concepto de “muerte súbita” y de “ataque cardíaco”. Concepto de “Cadena de supervivencia”. Reconocimiento del paro cardiorrespiratorio. Activación del sistema de respuesta de emergencias médicas. Soporte Vital Básico en adultos: RCP “solo con las manos”; compresiones de calidad. Desfibrilación de acceso público. Uso del DEA. Atragantamiento (obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño). Espacios cardioprottegidos (Cardioacreditación). Estrategia local de reanimación y Protocolo de respuesta a eventos de muerte súbita.

UNIDAD 4: TRAUMA Y LESIONES DE CAUSA EXTERNA

Heridas. Clasificación. Manejo inicial. Antisepsia. Curaciones y vendajes. Lesiones musculares. Contusiones. Conceptos y manejo. Fracturas y Luxaciones. Definiciones.



Técnicas de inmovilización. Vendajes y férulas. Hemorragia y Shock: “Deteniendo el sangrado”. Hipotermia y lesiones por frío. Calambres por calor-Agotamiento por calor-Golpe de Calor. Quemaduras. Electrocutación.
Animales ponzoñosos. Identificación y manejo inicial.

UNIDAD 5: DETERIORO DEL ESTADO DE CONCIENCIA

Anafilaxia. Manejo inicial. Deterioro de conciencia (enfermedad repentina). Hipotensión, Desmayo-Lipotimia-Síncope. Hipoglucemia y emergencias diabéticas. Convulsiones y Epilepsia. Accidente cerebrovascular. Agitación psicomotriz y conducta agresiva. Tóxicos e intoxicaciones frecuentes. Identificación y conducta.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

Clases teóricas: Las clases teóricas se desarrollarán en modalidad a distancia, en formato sincrónico, de acuerdo a la planificación semanal correspondiente al cuatrimestre. Cada unidad temática será presentada por los docentes con soporte de PowerPoint.

Se presentará bibliografía propia de la asignatura en formato PDF, webinars y videos que se subirán al aula virtual de la FCS.

Clases teórico-prácticas: Se desarrollarán en el cierre de los ejes temáticos utilizando recursos del aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en casos, generalmente con transmisión de audiovisuales (videos) que actuarán como disparadores para la discusión y reflexión en clases, según la consigna del práctico en grupos de trabajo (utilización de plataforma Zoom, Meet o similares).

PROGRAMA DE PRÁCTICOS:

Las actividades prácticas se realizarán con los recursos de la enseñanza basada en simulación, empleando simuladores de partes y pacientes estandarizados para el entrenamiento en los procedimientos de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica. Cada escenario de simulación empleará su lista de cotejo y rúbrica. Se gestionará con el Centro de Simulación de la FCS la disponibilidad del material didáctico para los dos encuentros presenciales en territorio.

EVALUACIÓN (PROGRAMA DE EXÁMEN):

- Dos exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios.

Los recuperatorios de evaluaciones parciales podrán tomarse fuera de los horarios de la cursada, previo acuerdo con el estudiantado.

Calificaciones: Los exámenes parciales se calificarán con números enteros en una escala del 1 al 10, siendo 1, 2 y 3 equivalente a “Reprobado”, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 equivalente a “Aprobado”. Cuando la calificación resultante sea fraccionada, se procederá del siguiente modo: si la fracción es de hasta 0,49 se tomará en cuenta el número inmediato inferior, cuando es de 0,50 a 0,99 se registrará por el inmediato superior. En función de lo anterior se establece que la calificación mínima de aprobación es 4 (cuatro), y esta representa un 60% de los objetivos de aprendizaje alcanzados, para lograr la condición de Regular en la actividad curricular. En los casos de promoción sin examen final, la calificación mínima de



aprobación es 7 (siete). En las actividades curriculares que prevén el sistema de aprobación por promoción sin examen final, la calificación de los exámenes parciales derivará en la calificación final de la actividad curricular. Para esto, se debe generar un promedio entre las calificaciones de cada examen, trabajo práctico y/o prácticas que sean requisitos para la promoción.

De acuerdo a la Resolución 107/2023 DO sobre cursada y aprobación de las asignaturas.

PARA OBTENER LA REGULARIDAD DE LA ASIGNATURA

Se requieren las siguientes condiciones:

- Asistencia: se cumpla un mínimo de asistencia igual o superior al 75% de las clases teórico prácticas.
- Aprobación de trabajos prácticos: aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos en el cronograma de la asignatura.
- Aprobación de Exámenes Parciales: La asignatura tendrá dos exámenes parciales sumativos.
 - En caso de que la/el estudiante cumpliendo con el porcentaje de asistencia a los TP (75%) y desaprobara una de las instancias de parcial y su correspondiente recuperatorio, habiendo aprobado la otra instancia, podrá acceder a un *único parcial adicional* (P1 o P2) donde recuperará el parcial desaprobado, el cual deberá aprobarse con un mínimo de 60% de los objetivos alcanzados para regularizar la materia. En caso de que no se cumpliera el porcentaje de asistencia y/o desaprobe ambos parciales y/o sus respectivos recuperatorios, y/o el parcial adicional, el estudiante quedará en condición libre.

Aclaración: en caso de rendir un examen recuperatorio, la nota obtenida reemplazará a la del examen original, independientemente de cuál haya sido mejor. Es decir, cuando el primer examen parcial haya sido aprobado, si el recuperatorio se desapruera o tiene una nota más baja, esa será la calificación final.

APROBACIÓN POR PROMOCIÓN DIRECTA:

Los/as estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos que establece el reglamento académico:

- Asistir al 80% de las clases teóricas prácticas efectivamente producidas.
- Aprobar todos los exámenes parciales o recuperatorios con una calificación mínima de 7 (siete) puntos. Cada evaluación tendrá un parcial recuperatorio.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos establecidos por la cátedra



EVALUACIÓN Y CONDICIONES: Indicar los detalles de los requisitos para la aprobación de la asignatura de acuerdo a la Resolución [107/2023](#) DO.

SISTEMA DE APROBACIÓN	
Con Examen Final	SI
Por Promoción Directa(sin examen final)	SI
Examen Libre	NO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA:

- “Directrices Nacionales para los sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo”. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 523/2007. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/127249/texto>
- Aspectos destacados de las guías de la American Heart Association del 2020 para RCP y ACE. Recuperado de https://cpr.heart.org/-/media/cpr-files/cpr-guidelines-files/highlights/hghlghts_2020eccguide_lines_spanish.pdf
- “Primeros respondientes de la comunidad: guía para cursantes”. Barbero, Juan Martin. Ministerio de Salud de La Pampa, 2021. Libro digital, PDF. Archivo Digital: descarga y online. ISBN 978-987-88-0994-6. 1. Primeros Auxilios. I. Título. CDD 616.0252 <https://salud.lapampa.gob.ar/mds/files/Contenidos/la-pampa-cardioprotegida/libro%20prim.%20respondedores%20-%205ta%20edici%C3%B3n.pdf>
- “Manual de primeros auxilios y prevención de lesiones”. Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias (DINESA). Ministerio de Salud de la Nación. 2018. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/bancos/2018-10/0000000884cnt-manual_1ros_auxilios.pdf
- Universidad Cardioprotegida. Corto CEPA. 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=6bjyjUtKELO&t=152s>
- UNLPam Tv 2022 - Programa 10. Corto. 2022. https://www.youtube.com/watch?v=d2NYBy1_ySI&t=5s

Hoja de firmas